

RESOLUCION V.R. N° 98 016-1**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV. 06-98 de fecha 7 de enero de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal, artículo 30 letra a); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, entre el 30 de enero y el 30 de marzo de 1998, al Sr. **SERGIO RECABARREN MORGADO**, académico de la Facultad de Medicina Veterinaria, con el objeto de hacer uso de la Beca AIEA y viaje a la Universidad Técnica de Munich, Alemania.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 14 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.

83-182